



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0035500/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que mediante poder notarial de fojas 4/5 la Sra. María Aurelia Díaz (DNI 28.870.020) solicita a fojas 7 la expedición de un duplicado del diploma de Licenciada en Psicología otorgado a la Sra. PAULA CECILIA RUBIO (DNI 28.601.801), en razón de haber ésta extraviado el original; y

CONSIDERANDO:

Que el extremo invocado lo acredita con el certificado de Exposición por Extravío 356/18 expedido por la Policía de la Provincia del Chubut y que obra a fojas 2;

El Informe 111/18 que a fojas 9 elabora Oficialía Mayor;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ord. 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Psicología a nombre de PAULA CECILIA RUBIO (DNI 28.601.801), previo pago por parte del causante de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

